 F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	216/2018	Acta N°	1	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	25.000.000
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	LUZ MERY SOSSA DIAZ			3. VALOR TOTAL (1+2)	25.000.000
NIT O CC:	25060020			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	0
CDP (#, rubro y fecha)	21010201 01098 DEL 4 DE DIC DE 2018			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	12.500.000
RP (#, rubro y fecha)	21010201 001228 DEL 7 DE DIC DE 2018			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	12.500.000

OBJETO DEL CONTRATO: ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLITICAS OPERATIVAS EN LOS PROCESOS TRANSVERSALES Y EN LA IMPLEMENTACION DEL PROCESO DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y EL PROCESO DE INSCRIPCION DE BASE DE DATOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DATOS (RBD)

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			
			✓ # FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X		1
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X		1
3- Pagos SENA y ICBF.			NA
4- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-18 (Solo aplica para el acta final)			NA
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		NA	NA
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X		1

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Juan Camilo Ochoa
 NOMBRE DE QUIEN RECIBE

[Firma] 26/12/2018
 FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERIA		✓
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		NA
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	
Copia del Registro Presupuestal.	X	
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		NA

Fecha de presentación Diciembre 12/2018

DATOS DEL SUPERVISOR	
SANDRA MILENA MESA PARRA	JEFE CONTABILIDAD
NOMBRE	CARGO
DATOS DEL SUPERVISOR	
JHON JAIRO GIRALDO VILLA	JEFE SISTEMAS
NOMBRE	CARGO

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
550084800039251	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



ACTA DE PAGO No. 1

CONTRATO : No. 216 de 2018

OBJETO: ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLITICAS OPERATIVAS EN LOS PROCESOS TRANSVERSALES Y EN LA IMPLEMENTACION DEL PROCESO DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y EL PROCESO DE INSCRIPCION DE BASE DE DATOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DATOS (RBD)

CONTRATISTA: LUZ MERY SOSSA DIAZ
VALOR DE LA CUENTA: \$12.500.000

En el municipio de Manizales (Caldas) a los veinte seis días (26) del mes de Diciembre de 2018 se reunieron: **SANDRA MILENA MESA PARRA** contadora publica de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S P, y el Ingeniero de sistemas **JHON JAIRO GIRALDO VILLA** y la contratista **LUZ MERY SOSSA DIAZ** como contratista con el fin de dar el tramite al primer pago correspondiente al mencionado contrato.

VALOR CORRESPONDIENTE AL PRIMER PAGO DEL CONTRATO 216 de 2018.\$12.500.000

RELACION DE PAGOS	
VALOR CONTRATO	25.000.000
ACTA 01	12.500.000
VALOR EJECUTADO	12.500.000
POR JECUTAR	12.500.000

No sienta otro el objeto de la presente acta se firma por quienes intervienen en ella.

SANDRA MILENA MESA PARRA
JEFE SECCION CONTABILIDAD
Supervisora del contrato

LUZ MERY SOSSA DIAZ
Contratista

JHON JAIRO GIRALDO VILLA
JEFE SECCION SISTEMAS
Supervisor del contrato



Manizales, 26 de Diciembre de 2018

INFORME DE SUPERVISION

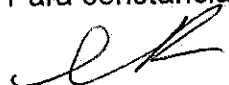
LA CONTADORA PUBLICA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No.216 de 2018

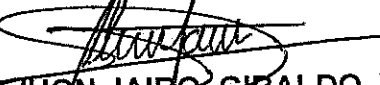
CERTIFICA QUE

El contratista LUZ MERY SOSSA DIAZ identificado con C.C.25.060.020 cumplió con las siguientes obligaciones pactadas en el contrato 216 de 2018:

- 1- Evaluar la presentación de la información financiera, definir un plan de acción de mejora continua, para el cumplimiento de la información requerida por los usuarios y entes de control. Se cumplió parcial
- 2- Verificar que las políticas operativas que no se han implementado y los procesos transversales de la resolución 192 y 193 del 2016 armonice con las NICSP reglamentado por la resolución 414 del 2014 de la Contaduría General de la Nación, o las que lo han hecho de forma parcial, tengan una adopción plena. Se cumplió
- 3- Coordinar y acompañar a la entidad en lo requerido por la resolución 193 del 2016 de la Contaduría General de la Nación. Se cumplió parcial
Las obligaciones de la 4 a las 9 a la fecha no se han cumplido por lo cual es necesario pedir la adición del contrato por 1 mes hasta enero de 2019.

Y las de la 1 a las 3 que están parciales se deben terminar al 100%
Para constancia se firma a los 26 días del mes de Diciembre de 2018.


SANDRA MILENA MESA PARRA
Jefe Sección Contabilidad
Supervisora


JHON JAIFO GIRALDO VILLA
Jefe Sección Sistemas
Supervisor



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

A QUIÉN INTERESE

**MANIZALES,
CALDAS,
COLOMBIA,
A quién interese**

27/07/2017

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **LUZ MERY SOSSA DIAZ** con Cédula de Ciudadanía número **25060020**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número **0550084800039251**
Fecha de apertura **13/06/2014**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA